



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día dieciocho de setiembre de dos mil dieciocho y siendo la hora 11:30, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero y la Escribana María José Esteche constituidas en la oficina de la División Jurídica del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo Número 97/18 de fecha 10 de setiembre de 2018; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso que se dirá, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal de Concurso en el Área Metropolitana. Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 1157/18, Acta N° 147 del 08 de mayo de 2018 contenida en el Expediente 3206/18 en el que el Consejo de Educación Técnico Profesional resuelve "aprobar el Llamado Público a la ciudadanía a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar cargos de Auxiliar de Servicios Generales, Escalafón "f", grado 1, contratados con una carga horaria de 30 horas semanales de labor"; habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia de los siguientes funcionarios de la Sección Concursos del Programa de Gestión Humana del Consejo de Educación Técnico Profesional: 1).- María Testoni, titular de la cédula de identidad 3.516.664-9, y 2).- Alicia Barreda, titular de la cédula de identidad 4.076.545-2 y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos. El personal de la Sección Concursos me informa que son setenta y tres (73) aspirantes habilitados a

votar. El personal de Concurso me informa que son tres (3) Tribunales y de acuerdo con los votos emitidos se determinará un titular y un suplente, como Delegado de los aspirantes a cada uno de los Tribunales. Recibo una urna y procedo a la apertura. En su interior se hallan depositados 5 sobres cerrados, los que una vez examinados los mismos se califican como válidos. Efectuado el escrutinio se conforma el orden de prelación en la lista que se adjunta a esta Acta, cuyos integrantes fueron elegidos en representación de los concursantes y representarán a los mismos en los Tribunales. Los empates de votos que se presentaron en esta instancia fueron dilucidados por medio de sorteos. Siendo la hora 11.40 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, los referidos funcionarios de la Sección Concursos, los que estuvieron presente durante el desarrollo del acto de referencia.



Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica
C.E.T.P

Mano Bertoni



Esc. Eugenia Montero
División Jurídica - C.E.T.P

